

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA; A 16 DE DICIEMBRE DE 2025

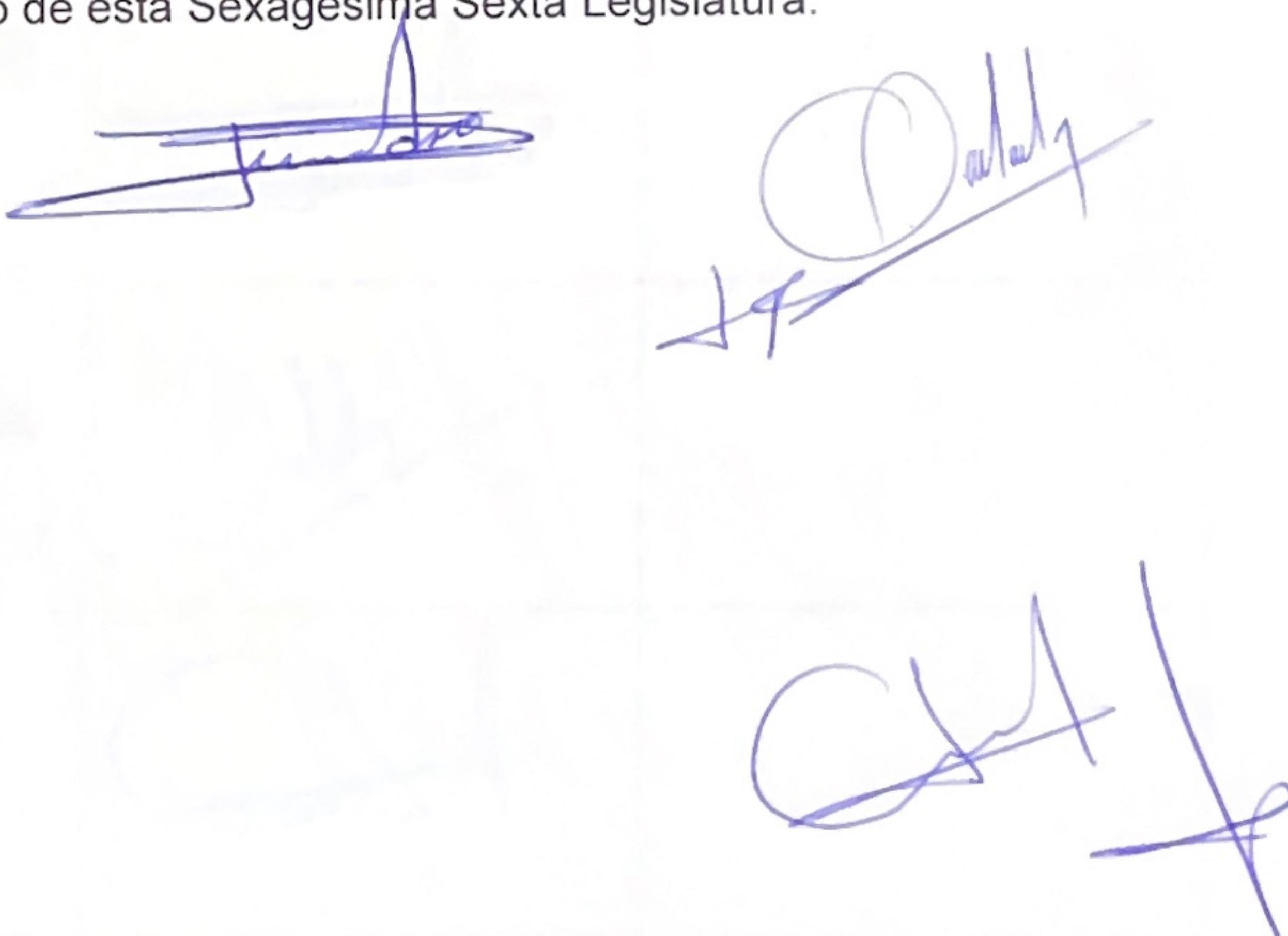
**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y
AFROMEXICANAS.**

ACUERDOS.

PRIMERO: La Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Sexagésima Sexta Legislatura; aprueba el plan de trabajo anual que corresponde al periodo 2025 – 2026 del segundo año legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

SEGUNDO: La Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Sexagésima Sexta Legislatura; aprueba el segundo informe semestral de esta Comisión Permanente.

TERCERO: La Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, determina que el segundo informe semestral, sea considerado el informe anual, por contener todas las actividades realizadas durante el primer año legislativo de esta Sexagésima Sexta Legislatura.



Handwritten signatures in blue ink, likely signatures of the members of the Commission, are placed here. The signatures are somewhat stylized and overlapping, making individual names difficult to decipher.

**HOJA DE VOTACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO 2025-2026,
EL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL, EL CUAL TAMBIÉN SERÁ EL PRIMER
INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD,
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 16 de diciembre de 2025

INTEGRANTES	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS		
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO.		
DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA.		
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.		
DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ.		